



DECRETO N° 2.751 /

LAJA, agosto 16 de 2012.-

**VISTOS:**

- 1.- Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal inserto en Presupuesto 2012;
- 2.- Plan de Mejoras Municipalidad de Laja;
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 3817 de fecha 13.12.2012 que aprueba Presupuesto 2012;
- 4.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07.12.2011 acuerdo N° 186 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO :**

La necesidad de dar cumplimiento al objetivo institucional "Modernizar la gestión municipal a través de la implementación de políticas institucionales y la capacitación de los funcionarios".

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUÉBESE** Programa "Difusión Avance Plan de Mejoras" y "Actualización necesidades de Capacitación", inserto en el Objetivo Institucional "Modernizar la gestión municipal a través de la implementación de políticas institucionales y la capacitación de los funcionarios" del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2012, el cual se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2012.
- 2.- **REALÍCESE** compra según Ordenes de Pedido del Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión de los elementos requeridos para la actividad y atención de los participantes.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que origina el presente decreto al Ítem 2201 "Alimentos y Bebidas".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.**



**KARINA SEPÚLVEDA MORA**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**VLADIMIR FICA TOLEDO**  
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/Imv.-  
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Secretaria Técnica P.M.G
- Archivo SSMM/

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda N° 292 Fono 524600 Fax 534233



**PROGRAMA DIFUSIÓN AVANCE PLAN DE MEJORAS Y ACTUALIZACIÓN NECESIDADES DE  
CAPACITACIÓN**  
**Objetivo Institucional Programa de Mejoramiento de la Gestión 2012**

- 1.- FECHA : 23 DE AGOSTO DEL 2012  
HORARIO 14:45 A 17:03 HORAS
- 2.- LUGAR : AUDITORIUM CASA DE LA CULTURA
- 3.- ASISTENTES : FUNCIONARIOS MUNICIPALES
- 4.- EXPOSITORES : COMITÉ TÉCNICO P.M.G.

El Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2012, contempla dentro de sus objetivos Institucionales el "Modernizar la gestión municipal a través de la implementación de políticas institucionales y la capacitación de los funcionarios", y uno de sus objetivos es la Difusión del Avance Plan de Mejoras, lo que se dará a conocer en esta ocasión a los funcionarios municipales; a la vez de la Actualización de necesidades de Capacitación, mediante la aplicación de Encuesta de Necesidades de Capacitación y posterior contratación servicio de capacitación que se prioricen.

5.- GASTOS :

ATENCIÓN COFFEE BREAK PARTICIPANTES  
ÍTEM 2201 "Alimentos y Bebidas"  
Monto Estimado M\$ 150.-  
Gastos Menores Caja Chica

Por lo expuesto, se solicita la aprobación al presente Programa.



AREL RAMÍREZ DURÁN  
DIRECTORA  
DEPTO. ADM. Y FINANZAS  
Y SECRETARÍA TÉCNICA P.M.G.

RESOLUCIÓN SR. ALCALDE :

.....

.....